



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	
Nombre	Prácticas Externas
Curso	Tercero
Semestre	Sexto
Titulación	Grado en Cine
Materia	Prácticas Externas
Carácter	Prácticas Externas
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Condición Académica	
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la materia Prácticas Externas se refieren a lo siguiente:

- Prácticas en productoras cinematográficas que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional que asegure que pone en práctica las competencias requeridas.
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos.
- Contacto y conocimiento del mercado y los modelos de negocio así como la estructura y el funcionamiento del sector cinematográfico

La asignatura Prácticas Externas I es el periodo de formación del alumno durante el que se integra en las rutinas productivas de una empresa perteneciente al sector de la cinematografía.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG7 - Manejar la lengua inglesa (con un nivel B2 según los criterios establecidos por el MCER), de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.	
CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas	
CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.	
CG5 - Desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas cinematográficas	
CG6 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.	

Competencias Específicas

CE2 - Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas	
CE3 - Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido	
CE4 - Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.	
CE6 - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual	
CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas	
CE9 - Conocer las estructuras nacionales e internacionales y los modelos de negocio de la industria cinematográfica	
CE13 - Conocer los procedimientos para la distribución y comercialización de una obra cinematográfica	
CE15 - Demostrar capacidad para incorporarse y adaptarse al sector cinematográfico	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar con fluidez textos literarios cinematográficos

Estructurar la puesta en escena de una creación cinematográfica con diversos géneros y formatos.

Reconocer y aplicar los procesos y técnicas de producción cinematográfica

Trabajar las diferentes técnicas fotográficas en la elaboración de las imágenes

Evaluar la utilización de métodos y fases de producción, almacenamiento y divulgación de creaciones sonoras.

Vincular y reconocer los elementos visuales y sonoros que se asocian a las técnicas asimiladas para la elaboración de creaciones cinematográficas.

Utilizar los equipos y programas técnicos propios de la industria cinematográfica en sus diferentes etapas

Reconocer las estructuras y contenidos vinculados al cine desde diferentes disciplinas.

Mostrar planteamientos artísticos y emitir juicios cinematográficos con base en el pensamiento crítico.

Compaginar las diferentes posibilidades que inciden en el pensamiento cinematográfico y de su audiencia



Analizar todo tipo de textos cinematográfico dependiendo de su género.

Ser capaz de plasmar el discurso actual del cine así como los métodos y herramientas del arte.

Determinar los elementos humanos, técnicos y materiales en las diversas etapas de la creación cinematográfica

Definir las fases y métodos que intervienen en la gestión y dirección de las empresas cinematográficas.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Tutoría (modalidad presencial)	6	100
Asistencia a las prácticas (modalidad presencial)	138	100
Elaboración de la memoria de prácticas	6	0
	150	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación del tutor académico	20	20
Informe de la memoria de prácticas	30	30
Informe del tutor de la empresa	50	50

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

Complementarias

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica**. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica**. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía**. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.